



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Jueves, 27 de julio de 1961

Núm. 170

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín en un ejemplar en el sitio de cobro del siguiente.

En su más estrecha responsabilidad los Boletines coleccionados ordenados deberá verificarse al final de cada

### SECCION SEGUNDA

Núm. 3.382

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Con esta fecha ha sido declarada por este Gobierno Civil acotado de caza la siguiente finca:

Término municipal: Mezalocha.

Partida denominada: "Aylés".

Propietario: D. Joaquín Felipe Martín.

Extensión superficial: 1.500 hectáreas.

Linderos: Norte, término de Jaulín; Sur, término de Longares; Este, finca de D. Luis Torres, y Oeste, término de Mezalocha.

Ha sido inscrita en el Registro Especial de acotados caza de este Gobierno Civil con el número ocho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de julio de 1961.

*El Gobernador civil,*

*José-Manuel Pardo de Santayana*

Núm. 3.383

Con esta fecha ha sido declarada por este Gobierno Civil acotado de caza la siguiente finca:

Término municipal: Mezalocha.

Partida denominada: "Aylés".

Propietario: D. Luis Torres Martínez.

Extensión superficial: 1.000 hectáreas.

Linderos: Norte, términos de Jaulín y Villanueva; Sur, término de Longares; Este, término de Villanueva, y Oeste, finca de D. Joaquín Felipe.

Ha sido inscrita en el Registro Especial de acotados caza de este Gobierno Civil con el número siete.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de julio de 1961.

*El Gobernador civil,*

*José-Manuel Pardo de Santayana*

### SECCION TERCERA

Núm. 3.381

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

*Subasta*

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 161, de fecha 7 de julio de 1961, el anuncio de subasta para la contratación del segundo proyecto modificado de acopios de piedra machacada para conservación de los firmes, incluido su empleo en recargos, de los caminos vecinales números 613-14, 710, 810, 811 y 837, de Piedratajada al apeadero de Ortilla; de Lacorvilla a la carretera de Ejea a Ayerbe; de Las Pedrosas a Piedratajada; de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino

vecinal de Piedratajada a la estación de Ortilla por Puendeluna, y de Piedratajada a Valpalmas, se puntualiza que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 2 de agosto próximo, a las trece horas, y que la apertura de pliegos se verificará el día 3 del mismo mes, a las doce horas. El tipo de licitación es de 1.923.380'05 pesetas y la fianza provisional de 38.467'60 pesetas.

Zaragoza, 14 de julio de 1961. —  
El Presidente, F. Maestro.

### SECCION CUARTA

Núm. 3.385

#### Tesorería de Hacienda

D. Antonio Penalva Salvador, Tesorero de Hacienda de esta provincia; Hago saber: Que la cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado, por los conceptos de rústica, urbana, arbitrios municipales sobre riqueza rústica y urbana, impuesto industrial - licencia fiscal, impuesto sobre rendimientos del trabajo personal - licencia para profesionales, por ordinaria y accidental, correspondientes al tercer trimestre del año actual, tendrá lugar en esta provincia durante los días 1 de agosto al 10 de septiembre, ambos inclusive, según el itinerario que se indica a continuación.

Asimismo se advierte que el impuesto de radioaudición, por lo que se refiere a contribuyentes de la capital, puede satisfacerse en el mismo



plazo que los anteriores en periodo voluntario.

Los contribuyentes de los pueblos podrán satisfacer sus recibos, independientemente de los días señalados a cada Municipio, desde el día 1 al 10 de septiembre en la capitalidad de la Zona de Recaudación respectiva.

En esta capital se intentará el cobro a domicilio del día 1.º al 31 de agosto, de conformidad con el artículo 62 del vigente Estatuto de Recaudación.

Transcurrido el día 10 de septiembre, quedarán los recibos pendientes de cobro incursos en el recargo del 20 por 100, como único grado de apremio, el cual quedará reducido al 10 por 100 si se satisfacen del 21 al 30 de septiembre.

A todo contribuyente o persona encargada que reclame un recibo y no le fuere entregado, deberá facilitársele por el Recaudador una papeleta impresa con arreglo al modelo oficial, haciéndose constar tal extremo, si está comprendido en los apartados a) y b) del número 2.º del artículo 31 del vigente Estatuto de Recaudación, quedando con ello exento del pago del recargo.

Zaragoza, 20 de julio de 1961. — El Tesorero de Hacienda, Antonio Penalva.

...

Itinerario de cobranza que ha de servir de base para la cobranza de la contribución del tercer trimestre.

#### Primera Zona de Zaragoza

Alfajarín, 2 y 3 de agosto.  
Leciñena, 21 y 22.  
Pastriz, 1.  
Perdiguera, 18 y 19.  
Puebla de Alfindén, 4 y 5.  
San Mateo de Gállego, 8, 9 y 10.  
Villanueva de Gállego, 16 y 17.  
Zuera, 8, 9 y 10.  
Zaragoza, del 1 de agosto al 10 de septiembre.

#### Segunda Zona de Zaragoza

Burgo de Ebro (El), 18, 19 y 21 de agosto.  
Cadrete, 12 y 14.  
Cuarte de Huerva, 16.  
La Joyosa, 4.  
María de Huerva, 10 y 11.  
Sobradiel, 17.  
Torres de Berrellén, 1, 2 y 3.  
Utebo, 7, 8 y 9.  
Zaragoza, del 1.º de agosto al 10 de septiembre.

#### Zona de La Almunia

La Almunia, 1 al 31 de agosto.  
Alagón, 21, 22 y 23.  
Alcalá de Ebro, 23.  
Alfamén, 9 y 10.  
Almonacid de la Sierra, 8, 9 y 10.  
Alpartir, 19.  
Bárboles, 18.  
Bardallur, 25.  
Botorrita, 30.  
Cabañas de Ebro, 22.  
Calatorao, 14, 16 y 17.  
Chòdes, 7.  
Epila, 1, 2 y 3.  
Figueroelas, 23 y 24.  
Grisén, 24.  
Lucena de Jalón, 3.  
Lumpiaque, 1 y 2.  
Morata de Jalón, 4, 5 y 7.  
La Muela, 28 y 29.  
Pedrola, 21, 22 y 23.  
Pinseque, 18.  
Plasencia de Jalón, 24.  
Pleitas, 18.  
Ricla, 11 y 12.  
Rueda de Jalón, 1 y 2.  
Salillas de Jalón, 3.  
Urrea de Jalón, 26.

#### Zona de Ateca

Ateca, 1 de agosto al 10 de septiembre.  
Alconchel, 29 de agosto.  
Alhama de Aragón, 1 y 2.  
Aniñón, 18 y 19.  
Aranda de Moncayo, 29 y 30.  
Ariza, 26, 28, 29 y 30.  
Berdejo, 10.  
Bijuesca, 21 y 22.  
Bordalba, 24 y 25.  
Bubierca, 3.  
Cabola fuente, 21 y 22.  
Calmarza, 7 y 8.  
Campillo de Aragón, 21 y 22.  
Carenas, 11 y 12.  
Castejón de las Armas, 1.  
Cervera de la Cañada, 11 y 12.  
Cetina, 16, 17 y 18.  
Cimballa, 22 y 23.  
Clarés de Ribota, 24.  
Contamina, 4.  
Embid de Ariza, 7 y 8.  
Godojos, 2.  
Ibdes, 3 y 4.  
Jaraba, 8 y 9.  
Malanquilla, 25.  
Monreal de Ariza, 18 y 19.  
Monterde, 23 y 24.  
Moros, 1, 2 y 3.  
Nuévalos, 9 y 10.  
Oseja, 28.  
Pozuel de Ariza, 25 y 26.  
Sisamón, 22 y 23.  
Torrehermosa, 28.  
Torrelapaja, 11.

Torrijo de la Cañada, 7, 8 y 9.  
Valtorres, 17.  
Vilueña (La), 14.  
Villalengua, 4 y 5.  
Villarroya de la Sierra, 14, 16 y 17.

#### Zona de Belchite

Belchite, 1 al 31 de agosto.  
Almochuel, 28.  
Almonacid de la Cuba, 11.  
Azuará, 16, 17 y 18.  
Codo, 29.  
Fuendetodos, 7.  
Jaulín, 7.  
Lagata, 8.  
Lécera, 21 y 22.  
Letux, 8 y 9.  
Moneva, 21.  
Moyuela, 10 y 11.  
Plenas, 11.  
Puebla de Albortón, 26.  
Samper del Salz, 9.  
Valmadrid, 26.  
Villar de los Navarros, 2 y 3.  
Belchite (pueblos Zona), 1 de agosto al 10 de septiembre.

#### Zona de Borja

Borja, 1 de agosto al 10 de septiembre.  
Agón, 8 de agosto.  
Ainzón, 21 y 22.  
Alberite, 16.  
Albeta, 18.  
Ambel, 11.  
Bisimbre, 7.  
Boquiñeni, 1 y 2.  
Bulbente, 10.  
Bureta, 17.  
Calcena, 23.  
Fréscano, 9.  
Fuendejalón, 16 y 17.  
Gallur, 1 al 4.  
Luceni, 3 al 5.  
Magallón, 25, 26 y 28.  
Maleján, 19.  
Mallén, 7 al 10.  
Novillas, 11 y 12.  
Pomer, 14.  
Pozuelo, 18.  
Purujosa, 23.  
Tabuenca, 24.  
Talamantes, 29.  
Trasobares, 23.

#### Zona de Calatayud

Calatayud, 1 de agosto al 10 de septiembre.  
Alarba, 11 de agosto.  
Arándiga, 4 y 5.  
Belmonte, 26.  
Brea de Aragón, 3.  
Castejón de Alarba, 10.  
Embid de la Ribera, 21.  
El Frasno, 28 y 29.



Gotor, 1.  
 Illueca, 1 y 2.  
 Inogés, 7.  
 Jarque, 2 y 3.  
 Maluenda, 18 y 19.  
 Mara, 9.  
 Mesones de Isuela, 5.  
 Morata de Jiloca, 11.  
 Morés, 2.  
 M nébrega, 18 y 19.  
 Nigüella, 4.  
 Olivés, 10.  
 Orera, 8.  
 Paracuellos de Jiloca, 19.  
 Paracuellos de la Ribera, 22.  
 Purroy, 3.  
 Sabiñán, 23 y 24.  
 Santa Cruz de Grio, 7.  
 Sediles, 12.  
 Sestrica, 23.  
 Terrer, 28 y 29.  
 Tierga, 4 y 5.  
 Tobed, 7.  
 Torralba de Ribota, 8 y 9.  
 Velilla de Jiloca, 9.  
 Villalba de Perejil, 12.  
 Viver de la Sierra, 24.

#### Zona de Cariñena

Cariñena, 1 de agosto al 10 de septiembre.

Aguarón, 28 y 29 de agosto.  
 Aguilón, 7.  
 Aladrén, 1.  
 Cerveruela, 2.  
 Codos, 18.  
 Cosuenda, 14.  
 Encinacorba, 25 y 26.  
 Herrera, 8 y 9.  
 Longares, 29 y 30.  
 Luesma, 10.  
 Mezalocha, 4.  
 Mozota, 5.  
 Muel, 17 y 18.  
 Paniza, 21 y 22.  
 Tosos, 22.  
 Villanueva, 12.  
 Vistabella, 3.

#### Zona de Caspe

Caspe, 1 de agosto al 10 de septiembre.

Cinco Olivas, 1 de agosto.  
 Chiprana, 7 al 9.  
 Escatrón, 17 y 19.  
 Fabara, 7 al 9.  
 Fayón, 3 y 4.  
 Maella, 1 al 4.  
 Mequinenza, 21 al 24.  
 Nonaspe, 7 al 9.  
 Sástago, 2 al 5.

#### Zona de Daroca

Daroca, 1 de agosto al 10 de septiembre.

Abanto, 23 y 24 de agosto.  
 Acered, 17.  
 Aldehuela, 10.  
 Anento, 1.  
 Atea, 18 y 19.  
 Badules, 3.  
 Balconchán, 9.  
 Berruoco, 4.  
 Cubel, 25.  
 Cuerlas (Las), 2.  
 Fombuena, 4.  
 Fuentes, 11 y 12.  
 Gallocanta, 3.  
 Langa, 8.  
 Lechón, 2.  
 Mainar, 9.  
 Manchones, 5.  
 Miedes, 21 y 22.  
 Montón, 26.  
 Murero, 3.  
 Nombrevilla, 4.  
 Orcajo, 8.  
 Retascón, 2.  
 Romanos, 1.  
 Ruesca, 23.  
 Santed, 25.  
 Torralba, 11.  
 Torralbilla, 7.  
 Used, 8 y 9.  
 Valdehorna, 28.  
 Val de San Martín, 28.  
 Villadoz, 5.  
 Villafeliche, 17 y 19.  
 Villanueva, 5.  
 Villarreal, 10.  
 Villarroya, 14.

#### Zona de Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros, 1 de agosto al 10 de septiembre.

Ardisa, 10 de agosto.  
 Asin, 11.  
 Biota, 22 y 23.  
 Castejón de Valdejasa, 7.  
 Erla, 12.  
 Farasdués, 11.  
 Frago (El), 16.  
 Layana, 16.  
 Luna, 17 y 18.  
 Malpica de Arba, 24.  
 Murillo de Gállego, 8.  
 Orés, 11.  
 Las Pedrosas, 8.  
 Piedratajada, 9.  
 Pradilla de Ebro, 14.  
 Puendeluna, 10.  
 Remolinos, 21.  
 Sádaba, 17, 18 y 19.  
 Santa Eulalia de Gállego, 7.  
 Sierra de Luna, 9.  
 Tauste, 1 al 5.  
 Valpalmas, 10.

#### Zona de Pina de Ebro

Pina de Ebro, 1 de agosto al 10 de septiembre.

Alborge, 1 de agosto.  
 Alforque, 2.  
 La Almolida, 9 y 10.  
 Bujaraloz, 7 y 8.  
 Farlete, 24 y 25.  
 Fuentes de Ebro, 2, 3 y 4.  
 Gelsa, 9, 10 y 11.  
 Mediana, 28.  
 Monegrillo, 22 y 23.  
 Nuez de Ebro, 18 y 19.  
 Osera de Ebro, 5.  
 Quinto, 16, 17 y 18.  
 Rodén, 1.  
 Velilla de Ebro, 7 y 8.  
 Villafranca de Ebro, 17 y 18.  
 La Zaida, 3.

#### Zona de Sos del Rey Católico

Sos del Rey Católico, 1 de agosto al 10 de septiembre.

Artieda, 7 de agosto.  
 Bagüés, 8.  
 Biel, 21, 22 y 23.  
 Castiliscar, 17 y 18.  
 Escó, 2.  
 Fuencalderas, 22.  
 Isuerre, 9.  
 Lobera de Onsella, 9.  
 Longás, 9.  
 Lorbés, 3.  
 Luesia, 21, 22 y 23.  
 Mianos, 7.  
 Navardún, 10.  
 Pintano, 8.  
 Ruesta, 7.  
 Salvatierra, 3.  
 Sigüés, 4.  
 Tiermas, 2.  
 Uncastillo, 23, 24 y 25.  
 Undués de Lerda, 10.  
 Undués Pintano, 8.  
 Urriés, 10.

#### Zona de Tarazona

Tarazona, 1 de agosto al 10 de septiembre.

Alcalá de Moncayo, 1 y 2 de agosto.  
 Añón, 1 y 2.  
 Buste (El), 18 y 19.  
 Los Fayos, 5 y 7.  
 Grisel, 16 y 17.  
 Litago, 17 y 18.  
 Lituénigo, 17 y 18.  
 Malón, 9 y 10.  
 Novallas, 11 y 12.  
 San Martín de la Virgen de Moncayo, 21 y 22.  
 Santa Cruz de Moncayo, 16 y 17.  
 Torrellas, 5 y 7.  
 Trasmoz, 7 y 8.  
 Vera de Moncayo, 7 y 8.  
 Vierlas, 3 y 4.



## SECCION QUINTA

Núm. 3.353

## Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 1961.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, D. José María Franco de Espés y Domínguez, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Ricardo Mur Buil, don Antonio Beltrán Martínez y D. Ricardo Malumbres Logroño. Concejales: D. Manuel Rodeles Giménez, D. Francisco Navarro Anguela, D. Cesáreo Alierta Perela, D. Félix - Domingo Sesma Satalán, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Máximo García Vela, D. Tomás Colás Minguillón, D. Jesús López Mardones, D. Luis Marqueta Roy, don Migue Pellicer Cirac, D. Antonio Serrano Montalvo, D. Gregorio Sánchez Morales y D. Juan Agüeras Artiach, Secretario: D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Blasco de Cacho y Concejales Sr. Navarro Povar, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterado del escrito de Secretaría General presentando extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre del año en curso.

—Aceptar la renuncia de D. Luis de Madariaga Picar a la vivienda tercero derecha de la casa número 3 de "Montemolin", grupo de viviendas protegidas.

—Desestimar solicitud de D. Federico Gracia Burj sobre reconcomimiento de su propiedad de una era existente en el monte "Vedado de Villamayor", por considerarla improcedente.

—Entender definitivamente fijado el importe de indemnización por des-

ahucio a abonar a D. José M.<sup>a</sup> Cosalé Fuertes, por el piso bajo derecha de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe.

—Entender definitivamente fijado el importe de la indemnización por desahucio a abonar a D. Elias Gómez Ciria por el piso segundo de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicar el arriendo de tres cuadras para ganado de cerda en el Matadero municipal.

—Reconocer a favor de D. Ramón Oset un crédito contra este Excelentísimo Ayuntamiento por el importe de 16.000 pesetas, en pago a las obras de limpieza de tres pozos negros del Parque Primo de Ribera.

—Desestimar solicitud de D.<sup>a</sup> Julia Lobera Iso sobre instalación de un kiosco de venta de lotería en el rincón existente en la unión de las calles de Don Jaime I y de Estébanes con el edificio de la iglesia de San Gil

—Desestimar solicitud de D. Jesús Paesa Pardo, que interesa instalar un kiosco destinado a bar dentro del recinto del Parque de Pignatelli, por ser necesario para otorgar dicha licencia hacerlo mediante licitación.

—Renovar el contrato de arrendamiento de servicios, entretenimiento, limpieza y reparación de las básculas de propiedad municipal con D. José Bellido Bailo y otros extremos.

—Dejar nulo y sin efecto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de noviembre de 1956 sobre expropiación forzosa de la casa número 6 de la calle de las Danzas.

—Abonar a la Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, S. A., también llamada "Zaragoza Urbana", S. A., la cantidad de 163.301,78 pesetas por intereses devengados a su favor, reconociendo un crédito por dicha cantidad.

—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones sobre apertura de oficina bancaria en el Mercado Central de Pescados de esta ciudad.

—Desestimar instancia de D.<sup>a</sup> Pilar Sanz en la que solicita se reconozcan de su propiedad dos parcelas en el "Realengo de Zaragoza", por improcedente.

—Desestimar solicitud de D. Antonio Pérez Jordán por la que interesa se le autorice la instalación de un kiosco de venta de helados y refrescos en el Parque Pignatelli, por ser

necesario para otorgar dicha licencia hacerlo mediante licitación.

—Autorizar a D. José María de Claver para amortizar totalmente el piso tercero izquierda de la casa n.<sup>o</sup> 10, manzana 14, de Miralbuena, del cual es beneficiario.

—Requerir a la representación del Colegio de Jesús María para que presente hoja de aprecio motivada en la que se concrete el valor de una parcela de terreno enclavada en la calle de Padre Claret, hoy Avda. de Goya.

—Afiliar a los seguros sociales obligatorios las Profesoras de Corte y Confección contratadas.

—Desestimar por las razones que se indican la petición formulada por D. Pedro Calvo Oro y otros Practicantes sobre abono de diferencias de sueldo correspondientes al segundo semestre de 1952.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Manuel Sampietro Modrego y otros Médicos de barrio contra acuerdo plenario de 12 de enero de 1960, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—No recurrir por parte de la Corporación contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial en la causa seguida por atentado contra Antonio Ruiz Soler y Honorio Fernández Gómez.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por D. Manuel Bravo Urizar, así como de la forma en que ha de darse cumplimiento a la misma.

—Modificar el acuerdo plenario de 15 de diciembre de 1960 sobre abono de pensión a D.<sup>a</sup> Pilar R. Fuster Navarro.

—Reconocer un suplemento de crédito para atender a los trabajos de la confección del padrón municipal y censo de población de viviendas.

—Reconocer el oportuno crédito a favor de D. José María Alonso de Núñez, desinfectador, por los servicios de desinsectación en el Lazareto sanitario.

—Organizar un equipo quirúrgico de asistencia médica a los funcionarios

—Proceder a la nacionalización de la escuela municipal de párvulos del barrio de Casablanca.

—Reconocer el oportuno crédito a favor de D. Félix Núñez Sanz para abono de diferencias de sueldo no percibidas durante el tiempo que ejerció el cargo de vigilante interino de limpieza pública.



—Denominar calle del General Yagüe la vía urbana comprendida entre la calle de San Juan de la Peña y camino de Juslibol.

—Dar la conformidad al porcentaje de descuento que para contribución de la Mutualidad deben abonar los funcionarios municipales pertenecientes a la misma.

—Designar a D. José Elvira Goicochea en la vacante producida como vocal del Consejo Municipal de Sanidad por jubilación de D. Carmelo Aráiz Simón.

—Concertar con la Escuela Técnica de Peritos Industriales, Comisión de Viaje de Estudios, el pago del impuesto de lujo respecto a la celebración de los bailes que se indican.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación eléctrica de dos puntos de luz frente al garaje Oruel en la Avenida de Navarra.

—Concertar con D. José Lostao, del barrio de Santa Isabel, y D. Jesús Fuster Carceller, del barrio de Montañana, respectivamente, el pago del impuesto del consumo de lujo que afecta a las salas de baile denominadas "Español" y "Recreo", propiedad de cada uno de ellos.

—Quedar enterado, para constancia oficial, de las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en recursos interpuestos por D. José Luis Sauras y D. Alberto Lasheras, Comunidad de Propietarios de las casas 55 y 49 de General Mola y Ecisa, Cia. Constructora, S. A., favorables todos ellos a los intereses municipales.

—Concertar con el Economato de Aviación de la Región Pirenaica el pago de los gravámenes municipales que afectan al sacrificio de reses en el Matadero municipal durante el año 1961.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial motivada por las obras de instalación de la red de abastecimientos de agua del lavadero y fuente pública del barrio de Peñaflo.

—Informar favorablemente escrito de "Caritas Diocesana" relativo a concierto para pago de arbitrios municipales sobre fijación de carteles correspondientes al "Día del Amor Fraternal".

—Informar favorablemente escrito del Economato de la Guardia Civil

sobre concierto para pago del impuesto de consumo de lujo durante el año 1961.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de las calles de Duquesa de Villahermosa y Fueros del Trabajo, por instalación de alumbrado en camino de las Fuentes, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado.

—Concertar con D. José Luis Vicente el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a la sala de fiestas y cafetería "Rumbo", sita en Paseo de Fernando el Católico, 22.

—Solicitar la axención de la anti-gua contribución de utilidades, tarifas 11 y 111, por los rendimientos obtenidos en el servicio de abastecimientos de aguas y alquiler de contadores.

—Aprobar proyecto de transferencia de crédito confeccionado por la Alcaldía-Presidencia para atención de compromisos adquiridos.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Confeiterías y Ventas de Dulces el pago del impuesto de consumo de lujo por los años 1961-1964, ambos inclusive, y por igual periodo, respectivamente.

—Concertar con Centrales Lecheras Unidas, S. A., de Zaragoza, el pago de la tasa inspección sanitaria de la leche introducida en la ciudad en el año de 1961.

—Comparecer ante el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vicinales, remitiendo certificación de que la cantidad comprometida para la anualidad de 1960 en las obras de construcción de nuevo puente sobre el río Ebro incrementa la señalada para el año 1961.

—Aprobar provisionalmente la modificación de alineaciones en el barrio de Casetas, en camino a la Estación, angular de Fitena.

—Aprobar la parcelación de terrenos en calle de Santa Lucía y prolongación de Cereros y Santa Inés, solicitada por Zaragoza Urbana, S. A., con sujeción a las condiciones que obran en el expediente, y aceptando el aval bancario que garantiza la instalación de servicios.

—Aprobar la reparación de la manzana B de terrenos sitios en camino del Soto de la Almozara, solicitado por Hermanos Rodríguez, S. A., con

sujeción a las condiciones obrantes en el expediente.

—Aprobar provisionalmente la adición a la Ordenanzas municipales de edificación, en su artículo 50, del párrafo que se indica en el expediente.

—Aprobar provisionalmente la modificación de las normas de uso del Plan general de ordenación de la ciudad (documento D.-2,2) sobre instalación de industrias.

—Aprobar la liquidación de las obras de apertura y relleno de zanjas, suministro y colocación de tuberías, en la elevación de aguas del río Ebro a los depósitos de Casablanca, por la cantidad de 2.262'15 pesetas.

—Autorizar a D. José Armero Ubedía para ejecución de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Francisco Vitoria.

—Ampliar el servicio de limpieza pública y domiciliaria al bloque de viviendas de C. I. A. S. A. entre el camino de las Fillas y prolongación del camino de las Fuentes.

—Aprobar inicialmente el Plan general de ordenación de la ciudad en cuanto a la clasificación de los terrenos sitios en los kilómetros 155 y 156 de la carretera de Logroño a Zaragoza en su margen izquierda.

—Aprobar la parcelación y urbanización de terrenos sitios en Avenida de Puente Virrey, calle Gil Morlanes, prolongación de la calle Aula Dei y calle de nueva formación.

—Hacer constar en acta la satisfacción del Excelentísimo Ayuntamiento y la felicitación más cordial al señor Concejal D. Pedro Pajuelo Díaz por haber sido elegido para el cargo de Procurador en Cortes por el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, y expresar por oficio estos sentimientos.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 15 de abril de 1961. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.



Núm. 2.767

**Jefatura Provincial de Tráfico**

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de mayo del año 1961.*

(Continuación: Véase "B. O." núm. 167)

Núm. de matrícula: Z-28707. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Angel Fernández Martín. Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28708. Marca: Montesa. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Baillo Sevilla. Domicilio y población: Padre Claret 7, dpdo., Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28709. Marca: Montesa. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Amador Pozo Encinas. Domicilio y población: La Puebla de Híjar (Teruel).

Núm. de matrícula: Z-28710. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Berdusán Soro. Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28711. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Carrasco Molina. Domicilio y población: Ontinar del Salz (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28712. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Miguel Grima Marín. Domicilio y población: Chodes (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28713. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Rigual Magallón. Domicilio y población: Andorra (Teruel).

Núm. de matrícula: Z-28714. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Alfredo Zúñiga Parra. Domicilio y población: Molino de las Armas, 7, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28715. Marca: Guzzi-Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pascual Diego García. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28716. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Carlos Querol Faci. Domicilio y población: Ruiz Tapiador, 21, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28717. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Julio Sobreviela López. Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28718. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Ibáñez López. Domicilio y población: Novillas (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28719. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Angel Biel Bernal. Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28720. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Luis Castellnou Gómez. Domicilio y población: Alcalá de Ebro (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28721. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Borruey Beltrán. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28722. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Félix García Gómez. Domicilio y población: Remolinos (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28723. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Angel Aznar Gargallo. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28724. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Fernández González. Domicilio y población: Leciñena (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28725. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Enrique Gracia González. Domicilio y población: La Joyosa (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28726. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Belsué Aranda. Domicilio y población: Arrese, 8, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28727. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Luis Lorente Sanjuán. Domicilio y población: La Milagrosa, 14, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28728. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Casiano Sierra Moldero. Domicilio y población: Calvo Sotelo, 7, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28729. Marca: Ducati. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Aurelio Zamora Martínez. Domicilio y población: Ariza (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28730. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Escanero Alfranca. Domicilio y población: Leciñena (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28731. Marca: Ford. HP.: 13. Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Rituerto Miquele. Domicilio y población: Rueda de Jalón (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28732. Marca: Peugeot M. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Alberto Abad Gómez. Domicilio y población: Agreda (Soria).

Núm. de matrícula: Z-28733. Marca: Montesa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Jiménez Cabrejas. Domicilio y población: Valverde de Agreda (Soria).

Núm. de matrícula: Z-28734. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Angel Vallejo Pérez. Domicilio y población: Don Jaime 1, 28, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28735. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Diago Borja. Domicilio y población: Bufbueña (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28736. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Cacho Sevillano. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28737. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Bienvenido Rodrigo Calavia. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28738. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Julián Soria Royo. Domicilio y población: Novallas (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28739. Marca: Skoda. HP.: 45. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Uriel García. Domicilio y población: Ma-luenda (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28740. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Andrés Villanova Lahoz. Domicilio y población: Pano y Ruata, 11, Zaragoza.



Núm. de matrícula: Z-28741. Marca: Lambretta. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Emilio José Rosel Sáez. Domicilio y población: Lugo, 168, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28742. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Fernando Subias Royo. Domicilio y población: Lourdes, 26, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28743. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Pantaleón Navarro Scriano. Domicilio y población: Barrio Movera, 285, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28744. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Luis Rodrigo Entio. Domicilio y población: Calvo Sotelo, 26, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28745. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Cañada Gutiérrez. Domicilio y población: Mariano Barbasán, 11, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28746. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Luis Jiménez García del Moral. Domicilio y población: León XIII, 11, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28747. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Rogelio Pampols Morer. Domicilio y población: Don Juan de Aragón, 16, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28748. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Esteban Catalán. Domicilio y población: Royo del Rabal, 10, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28749. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Daniel Ferrer Aguilar. Domicilio y población: El Burgo de Ebro (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28750. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Agustín Ayerbe Alonso. Domicilio y población: Camino de las Fuentes, 33, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28751. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Aranda Conde. Domicilio y población: Parcelación Herrera, 8, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28752. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Lorenzo Samper Palacio. Domicilio y población: Bujaraloz (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28753. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Orobia Sarto. Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28754. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Rafael Rebollo Salvador. Domicilio y población: Camino Puente Virrey, bloque 2, 15, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28755. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Justo Pérez García. Domicilio y población: Alcalá de Ebro (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28756. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Cesáreo Caudavilla Clavería. Domicilio y población: Magallón (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28757. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Castisán, S. A. Domicilio y población: La Ripa, 3, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28758. Marca: Vespacar. Nombre y apellidos del propietario: Ramón Ridruejo Alfaro. Domicilio y población: Arcadas, 14, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28759. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Luis Grasa Blasco. Domicilio y población: Mediana de Aragón (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28760. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Julián Campo Jarne. Domicilio y población: Avenida Valencia, 63, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28761. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Rafael Calvo Maturén. Domicilio y población: Eloy Sala, 9, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28762. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: José Álvarez Belfrán. Domicilio y población: Paseo de las Damas, 15, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28763. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Luis Usón Cervera. Domicilio y población: Avenida Calvo Sotelo, 30, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28764. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Pérez Mallor. Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28765. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Santos Giménez Clavero. Domicilio y población: Boggiro, 58, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28766. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Daniel Cester Pacheco. Domicilio y población: San Jorge, 5, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28767. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: José Pallás Sanz. Domicilio y población: Méndez Núñez, 23, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28768. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Julio Bernardos Vidal. Domicilio y población: Zumalacárregui, 6, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28769. Marca: Ossa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Vicente Clavería. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28770. Marca: Studebaker. HP.: 22. Nombre y apellidos del propietario: Natividad Gerner Remacha. Domicilio y población: Fernando el Católico, 4, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28771. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Álvarez Lahuerta. Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28772. Marca: Thames-Trader. HP.: 28. Nombre y apellidos del propietario: Hijos de Angel Moreno, S. A. Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28773. Marca: Montesa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Domínguez Gómez. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-28774. Marca: Pegaso-Diesel. HP.: 34. Nombre y apellidos del propietario: Carmelo y Florián Pío Rodríguez. Domicilio y población: San Juan de la Cruz, 3, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-28775. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Fernando Rodrigo Carreras. Domicilio y población: Sanclemente, 13, Zaragoza.

(Continuará)



**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 3.379

JUZGADO NÚM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por sociedad anónima Cementos Portland de Morata de Jalón, representada por el Procurador señor Peiré, contra el vecino de Madrid L. Manuel Sánchez Amonte, domiciliado en Gutierre de Cetina, número 43, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, ante la sala de audiencia de este Juzgado y del de igual clase que por reparto corresponda de los de Madrid, para el día 30 de agosto próximo, a las diez de su mañana, la siguiente finca:

Casa sita en Gutierre de Cetina, número 43, de Madrid, que linda: Por la derecha entrando o Sur, con finca que fue de D.<sup>a</sup> Margarita Juan, hoy de D. Manuel Sánchez; por frente u Oeste, con calle de su situación; por la izquierda, con finca núm. 41 de la misma calle, y por el fondo o Norte, con terrenos de la Cia. Madrileña de Urbanización. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 127, folio 96-97, finca núm. 3718. Valorada en 1.437.174 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en las Mesas del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 indicada; que no se admitirán posturas que no

cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que la subasta es simultánea ante el Juzgado que por turno de reparto correspondía a los de Madrid y ante este Juzgado, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.380

JUZGADO NÚM. 4

D. Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado, accidentalmente Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 88 del año en curso, se tramitan autos de menor cuantía en reclamación de cantidad a instancias de D. José López Laborda, representado por el Procurador señor Faro, contra D. Miguel Gómez de Velasco, rebelde, en cuyas actuaciones y en ejecución de sentencia he decretado la venta en pública primera subasta de los bienes embargados al demandado que seguidamente se relacionan:

Doscientas patas ponedoras. Valoradas en 6.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 8 de agosto próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose que para tomar parte en el remate habrá de consignarse previamente una cantidad no inferior al 10 por 100 del valor de los bienes y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de julio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Ernesto Rodrigo de la Llave. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 3.376

ATECA

D. Pedro Colás Cristóbal, Juez de instrucción accidental de Ateca y su partido;

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado con esta fecha en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 54 de 1954, sobre hurto, contra Antonio Chifón Simón, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y términos legales de ocho y veinte días, los bienes semovientes e inmuebles, respectivamente, que a continuación se describen, por el precio del avalúo, que fueron embargados a dicho penado:

Un asno de pelo negro, de tamaño muy pequeño. Tasado en 300 pesetas.

Un solar o cerrado sito en la calle de la Hoz de Anguita, que linda: Al Norte, con yermo; Este, con casa de Gregorio Sancho; Sur, con calle de la Hoz, y Oeste, con callejón. Tasado en 500 pesetas.

Se hace constar que se ha fijado para el remate el próximo día 25 de agosto, a las doce horas, en la sala de audiencia de este Juzgado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público, destinado al efecto, el 10 por 100 del valor efectivo de los bienes; que el remate, se puede verificar en calidad de ceder a un tercero, y que el inmueble descrito no consta inscrito en el Registro de la Propiedad, saliendo a subasta sin suplir previamente la falta de títulos.

Dado en Ateca a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Pedro Colás Cristóbal. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta del Hogar Pignatelli

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 3 ptas. por línea o fracción; en la Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	180 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**